

## 14. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

### 14.1 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En la década de los 70 la Secretaría de Educación contaba con una Unidad de Investigación Educativa, adscrita a la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, encargada de realizar las investigaciones pertinentes para la toma de decisiones en cuanto a la planificación de proyectos y programas que marcaran el curso de las innovaciones educativas de ese momento; posteriormente ésta tarea se asignó al Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE), el cual inicialmente fue financiado por el Gobierno del Japón y después quedó bajo la responsabilidad exclusiva de la Secretaría.

En la actualidad la investigación educativa se realiza en todos los programas, unidades y departamentos que conforman esta Secretaría de Estado, y les sirve de marco para diseñar sus propios proyectos, los que son revisados y analizados por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), y gestionados por la Unidad de Cooperación Externa y Movilización de Recursos (UNCOEXMORE).

### 14.2 INFORMACIONES ESTADÍSTICAS

#### 14.2.1 Unidades responsables

La Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión (UPEG) es la responsable de procesar y publicar las estadísticas educativas a través del Departamento de Informática Educativa, la cual diseña y envía a las direcciones departamentales de educación las fichas donde se vacía la información generada en cada una de las instituciones educativas; una vez que se tienen los datos estadísticos, éste departamento los procesa y publica.

#### 14.2.2 Periodicidad y metodología

Las informaciones estadísticas son enviadas por las direcciones departamentales al departamento de informática en los siguientes períodos:

- Información de matrícula, en la primera quincena del mes de marzo de cada año.
- Matrícula consolidada, a finales del mes de marzo de cada año (estos cuadros incluyen entre sus informaciones las de los alumnos que son repitentes y la extra edad).
- Matrícula final, a finales de mes octubre de cada año (incluye los alumnos desertores en el período).
- Cuadros finales de promoción y graduación en el mes de noviembre de cada año.

#### 14.2.3 Formas de difusión

La información estadística se publica una vez al año y se incluyen todos los niveles regidos por la Secretaría de Educación. Se aclara que en el año 1998 esta publicación no pudo efectuarse, debido a la catástrofe natural sufrida con el huracán y tormenta tropical Mitch.

### 14.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

#### 14.3.1 Instituciones evaluadoras, programas y metodologías que se aplican

La institución evaluadora de la planificación, programación y gestión de los programas y proyectos es la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), esto se lleva a cabo mediante instrumentos diseñados para el efecto por la misma unidad, y que cada instancia de las que conforman la Secretaría de Educación, incluidas las direcciones departamentales, tienen que llenar y enviar. Aquí se revisan, analizan y confrontan con la programación presentada en los planes operativos anuales, posteriormente se procede a la verificación de campo y a la elaboración de los informes respectivos, los cuales son enviados al Ministro de Educación para su conocimiento y para la toma de decisiones en relación con lo expresado en el documento.

Estas evaluaciones se realizan mensualmente, trimestralmente y anualmente.

La evaluación de los aprendizajes la efectúan los docentes en cada una de las aulas, monitoreados por la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación, quien además realiza evaluaciones piloto que le sirven de control para conocer el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación cuenta con la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE), ubicada en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que ha sido de valiosa ayuda para realizar las evaluaciones en el ámbito nacional que han permitido conocer la situación educativa al nivel de aprendizaje de los alumnos. (Ver cuadro 2 del Anexo Estadístico).

#### **14.3.2 Formas de difusión**

La Secretaría de Educación publica el anuario de estadísticas educativas que es distribuido en

diferentes instituciones, la memoria anual de labores de la Secretaría que se envía al Congreso Nacional, y un tríptico que resume las estadísticas y permite un manejo más rápido de las mismas.

Asimismo, el Banco Central de Honduras en su publicación anual «Honduras en Cifras» incluye estas estadísticas.

### **14.4 RECURSOS HUMANOS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN**

En cada dirección departamental de educación se ha nombrado un técnico que se encarga de recopilar las estadísticas del departamento y de enviarlas al Departamento de Informática de la Secretaría de Educación, donde un equipo de analistas las procesa y prepara la publicación.

**[Regresar a Índice Honduras](#)**